

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUCKSA S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día veintiocho de marzo del año dos mil veinte, en la oficina 403 del edificio condominio ceibos center 2, ubicado en la Avenida del bombero piso 3, se reúnen los accionistas de la compañía **LUCKSA S.A.**; el señor Danilo Francisco Castillo Varas, propietario de 270 acciones; y, la Sra. Olga Cristina Varas Fernandez Madrid, por sus propios derechos, como propietario de 270 acciones, Castillo Varas Cristina Daniela; como propietaria de 130 acciones y Castillo Varas Juan pablo; como propietario de 130 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US \$1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el 100% de su valor.

Como se encuentra representada en esta Junta la totalidad del capital social de la compañía, que es de US \$800,00, divididos en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2019;**
- 2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación, el Estado de Resultado Integral, Estado de flujos de efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del 2019;**
- 3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2019;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2019; y,**
- 5. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.**

Preside la sesión la Sra. Olga Cristina Varas Fernandez Madrid, quien ha sido elegido por el efecto, y actúa en la secretaría el Gerente General, señor Danilo Francisco Castillo Varas. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes a esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General, el cual luego de la lectura correspondiente fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación, el estado de resultados integral, Estado de flujo de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, la Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que, de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente sesión a las nueve horas cincuenta y cinco minutos

Olga Cristina Varas Fernandez Madrid
Presidente de la Junta

Danilo F. Castillo Varas
Gerente General - Secretario